

presentada por don Roberto Serrano Mourat y Juan de la Cruz Suárez Campos, solicitando se declare extravío de depósitos a plazo N° 022-1310100-70-0 por \$30.990.312.- tomado el 26.12.2006 y N° 022-1310100-73-3 por \$90.774.733.- tomado el 2.1.2007 Banco Chile, por la causante doña Angela Donadini Razeto.- Secretario

NOTIFICACION

Ante 17° Juzgado Civil de Santiago, en autos Rol V-128-2008, comparece Fresia del Tránsito Droguett Medina, solicitando se declare extravío, pérdida documento bancario, depósito a la vista, número de operación/instrumento 0-201-9049016-6/0014647, titular Banco Santander, Rut del tomador N° 97.036.000-K, por la suma de \$1.102.611, beneficiaria Fresia del Tránsito Droguett Medina Ley 18.092 y 18.552. Secretario.

NOTIFICACION

Resolución 2° Civil Talcahuano, Rol N° 89-2008, Empresa de Buses Hualpen Ltda. solicitó declaración extravío Vale Vista Virtual N° 181898 por \$3.415.633, emitido Banco BCI. Secretaria.

NOTIFICACION

10° Juzgado Civil de Santiago, Huerfanos 1411, Causa rol N° V-160-2008, "Expert S.A.", preséntase don Juan Francisco Carrasco Manríquez en representación de Expert S.A., solicitando la declaración de extravío de los siguientes documentos: Factura N° 00978 por la suma de \$4.631.813, Factura N° 00979 por la suma de \$3.010.982, Factura N° 00980 por la suma de \$3.129.982, Factura N° 00982 por la suma de \$17.006.460, facturas emitidas por la empresa Expert S.A., a nombre de Cencosud Supermercados S.A. todas con fecha 29 de febrero de 2008

NOTIFICACION

Juzgado de Letras de Casablanca, Rol N° 28.221-1-2008, Laura Rosa Fariñas Jiménez solicita se declare extravío de depósito a plazo nominativo y renovable del Banco de Estado de Chile, oficina Casablanca, folio N° 003072398, por la suma de \$2.269.300, con vencimiento el día 11 de julio de 2008. Además solicita se otorgue, por este tribunal, un sustituto o reemplazo del depósito señalado. Secretaria Subrogante.

NOTIFICACION

Juzgado Letras Ancud, Rol 4164, se solicita se declare extravío depósito a plazo renovable Folio N° 003362584 emitido por Banco Estado, monto original \$5.069.791, a nombre Carolina Andrea Clara Rosa Elicira Fuentealba Klagges, fecha emisión 14 agosto de 2008. Elicia Belquen, Secretaria Subrogante.

NOTIFICACION

Segundo Juzgado Civil de Puerito Montt, extravío de documentos,

"Lidia Gallardo Paredes", rol 144-2008, por resolución de 21 de noviembre, el tribunal tuvo por presentada la solicitud de extravío de vale vista N° 20006050892 emitido por el Banco BCI Nova a nombre de Lidia Viviana Gallardo Paredes, con fecha 13 de octubre de 2008, por la suma de \$1.212.000.-, y ordeno su publicación. El Secretario.

NOTIFICACION

Primer Juzgado Civil Viña del Mar, Rol V 61108, Berta Virginia Garrido Reyes solicita declaración extravío depósito plazo renovable moneda extranjera endosable N° 9513096, tomado su nombre en Banco Santander Chile, cuyo valor final al vencimiento el 23/07/2008 era de US\$1.346,41. Secretario subrogante.

NOTIFICACION

Nulo por extravío certificado de subsidio habitacional y cupones serie N° A-2007F02-07429, a nombre de Cristina González Acuña, RUT 13.705.905-3.

NOTIFICACION

Nulo por extravío subsidio serie A 2004 F 01-03923, a nombre de Carolina González, RUT: 13.869.010-5.

NOTIFICACION

Nulo Subsidio, A-2007 F02-13146, Nombre Pablo A. González del Valle, Cédula de Identidad 15.393.230-1.

NOTIFICACION

Primer Juzgado Civil Viña del Mar, Causa 92-2008, Alonso González Rojas da cuenta extravío depósito plazo renovable N° 21-0124402-01 por \$1.095.736, Banco Corpbanca, Viña del Mar, 10 diciembre 2008, Jaime Iturrieta Leiva, Secretario Subrogante.

NOTIFICACION

Conforme a la Circular N° 1.220, de la Superintendencia de Seguridad Social, El Instituto de Normalización Previsional informa el extravío de Bono de Reconocimiento N° 02-019355-7, por un monto nominal de \$392.819.- Lo anterior con el objeto de regularizar a la brevedad, la situación previsional asociada al Bono de Reconocimiento.

NOTIFICACION

Por extravío se deja nulo certificado de subsidio N° A-2007 F01-00340, correspondiente a la Sra. Yesica del C. Layana Gutiérrez, RUT 12.945.492-K.

NOTIFICACION

Nulo Subsidio A-2007 F02-30932, nombre Paulina del C. Madariaga Suárez, Cédula de Identidad 8.684.918-6.

NOTIFICACION

Extravío certificado subsidio N° 1-97-1-05265, de Nelda Sonia Maritano Jeria, RUT N° 6.842.355-4.

NOTIFICACION

Se tramita en el 14° Juzgado Civil Santiago, Causa Rol 155-2008, Declaración Titulos Extraviados, solicitante Maria Clementina Medina Carrasco, RUT 3.967.696-6, titular de los depósitos a plazo renovable en Dólares Americanos del Banco Estado, número operación 100-00000803167, vencimiento 25 de septiembre de 2008; número de folio 001143941, vigente desde el 16 de agosto 2002, capital de USD 4184,37; y número de operación 100-00000791609, vencimiento 12 de octubre 2008, número de folio 000802774, vigente desde el 2 de agosto 2002, capital de USD 10891,77.

NOTIFICACION

Segundo Juzgado de Letras de San Bernardo, Causa Rol V N° 90-2008, Jorge Enrique Méndez Troncoso, RUT 13.638.642-5, solicita se declare extravío de depósito a plazo renovable N° 510001045602, de 25 de abril de 2008, por US\$5.938,87.-, con vencimiento al 25 de mayo de 2008 del Banco Scotiabank Sud Americano, y se

reemplace el documento extravío por la sentencia que dicte el Tribunal.- Secretario.

NOTIFICACION

Segundo Juzgado Letras de Calama, Rol 5.491, doña Estrella Molina Guerra solicita declaración de extravío de depósito a plazo en dólares N° 0-260-7522002-1, por US\$1.910,00.-, del Banco Santander.- Secretaria.

NOTIFICACION

Décimo Quinto Juzgado Civil de Santiago, Rol N° V-307-2007, don Luis Humberto Moraga González, solicitante se declare Extravío Depósito a Plazo Renovable N° 0100-00000998717 por la suma de \$224.480.- Banco del Estado de Chile, con fecha 21 de abril de 2007, sucursal Macul, para los efectos de la ley N° 18.092.- Secretario.

NOTIFICACION

Nulo subsidio M 980100692, nombre Jacqueline del R. Morales Poblete, Cédula de Identidad 11.971.925-9.

NOTIFICACION

Déjese nulo Certificado de Subsidio Habitacional Serie A-2007 F02-34348 a nombre de Jeanette H. Moya Diaz, RUT 8.221.525-5.

NOTIFICACION

Vigésimo Primer Juzgado Civil Santiago, Rol N° 325-2008, Juan Manuel Naranjo Sandoval extravío depósito a plazo renovable N° 5000961123, \$10.567.471, Banco Ripley.

NOTIFICACION

Segundo Juzgado de Letras de Punta Arenas, Rol N° 195-2008, Candelaria Ojeda Hernández solicitó declaración extravío depósito a plazo renovable N° 498-21-0262648-01 por \$10.363.096, emitido por Banco Condell, sucursal Punta Arenas. Secretaria subrogante, Trinidad Baltasar Pérez.

NOTIFICACION

Nulo Subsidio A-2007 F02-13451, Nombre Angélica Ines Olate Lara, Cédula de Identidad 11.525.717-K.

NOTIFICACION

Nulo Subsidio A-2007 F02-31252, Nombre Jennifer A. Olivares Suazo, Cédula de Identidad 15.413.942-7.

NOTIFICACION

Vigésimo Cuarto Juzgado Civil de Santiago, en autos sobre declara-

Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales**AVISO**

Llámanse a concurso para proveer, en calidad de titular, dos cargos grado 17° y un cargo grado 20° EUS de la Planta de Profesionales de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, fijada por el DFL N° 280, de 1990, modificado por el DFL N° 123, de 2005, ambos del Ministerio de Relaciones Exteriores.

REQUISITOS GENERALES:

Los(as) postulantes deberán cumplir con los siguientes requisitos generales señalados en el artículo 12 del Estatuto Administrativo:

1. Ser ciudadano;
2. Haber cumplido con la Ley de Reclutamiento y Movilización, cuando fuere procedente;
3. Tener salud compatible con el desempeño del cargo;
4. Haber aprobado la educación básica y poseer el nivel educacional o título profesional o técnico que por naturaleza del empleo exija la ley.
5. No haber cesado en cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria, salvo que hayan transcurrido más de 5 años desde la fecha de expiración de funciones y
6. No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado por crimen o simple delito
7. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 12 del Estatuto Administrativo, los(as) postulantes no podrán estar afectos a alguna de las inhabilidades e incompatibilidades, establecidas en el Párrafo 2° del Título III de la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

REQUISITOS ESPECÍFICOS: De conformidad con lo establecido en el artículo 2° DFL N° 123, que modifica las Plantas y Escalafones del personal de Direcon, contempladas en el DFL 280 de 1990, ambos del Ministerio de Relaciones Exteriores, los(as) postulantes deberán además cumplir, con el siguiente requisito: Licencia de educación media o equivalente.

PROCESO DE POSTULACION Y RECEPCION DE ANTECEDENTES: Para postular al presente concurso los interesados deberán retirar las bases y formulario de postulación, a contar del 29 de diciembre de 2008, las que estarán disponibles en el sitio www.direcon.cl, como en la oficina del Subdepto. de Recursos Humanos de Direcon, ubicada en Teatinos 180, 9° piso, Santiago.

Las postulaciones, (formulario) y antecedentes presentados en copia simple deberán ser enviados al correo seleccion@direcon.cl o ser entregados al Subdepto. de Recursos Humanos, a través de la Oficina de Partes de Direcon, ubicada en calle Teatinos 180, 9° piso, Santiago, a más tardar el día 12 de enero de 2009, a las 17:00 horas horario chileno.

Los postulantes que presenten alguna discapacidad que les produzca impedimento o dificultades en la aplicación de los instrumentos de selección que se administrarán, deberán informarlo en su postulación. Las entrevistas se efectuarán entre el 27 de enero y 13 de febrero de 2009, en las dependencias de Direcon ubicadas en calle Teatinos N° 180, Santiago. La citación a entrevista, la indicación del día y hora de la misma, se efectuará por correo electrónico, a la dirección que el postulante hubiere indicado en el Formulario de Postulación.

(2)

SANTIAGO, 10 de octubre de 2008.

RESOLUCION EXENTA N° H-2743 /

VISTOS: El Decreto con Fuerza de Ley del Ministerio de Hacienda N° 29 de 2004, que fija el texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; la Ley N° 19.882 del año 2003; los Decretos con Fuerza de Ley N° 53 de 1979 y N° 280 de 1990, modificado por el DFL N° 123 de 2005, todos del Ministerio de Relaciones Exteriores; el Decreto Supremo N° 69, de 2004, del Ministerio de Hacienda; Acta de Sesión del Comité de Selección del Servicio, de fecha 8 de octubre de 2008; y la Resolución N° 520 de 1996 de la Contraloría General de la República y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que se han producido dos vacantes en el Grado 17° de la Planta de Administrativos, en cuyo caso corresponde proveerlas con los ascensos correspondientes, situación que no es factible dado que en los grados inferiores no se cuenta con funcionarios en el citado escalafón;
- 2.- Que se ha producido una vacante en el Grado 20° de la Planta Administrativa del Servicio el cual corresponde al último grado de la Planta respectiva y es necesario proveerlo con un titular;
- 3.- Que conforme a lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto con Fuerza de Ley del Ministerio de Hacienda N° 29 de 2004, que fija el texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.834, se reunió el Comité de Selección a que hace referencia esa disposición, para preparar y realizar el Concurso para proveer las vacantes antes señaladas, estableciendo las bases que regirán dicho concurso.

RESUELVO:

- I. **LLÁMESE** a Concurso Público de Ingreso para proveer en calidad de titular, los cargos vacantes de la Planta Administrativa de esta Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, fijada por el D.F.L. N° 280 DE 1990, modificada por el D.F.L. N° 123 de 2005, ambos del Ministerio de Relaciones Exteriores, correspondiente a los Grados 17°EUR, (dos cupos) y Grado 20°EUR, (un cupo).

Por la naturaleza del Servicio y de las plazas a proveer, no existe una localidad específica a la cual los cargos estén asignados, pudiendo las vacantes corresponder a empleos ubicados tanto en la ciudad de Santiago, como en las Direcciones Regionales o la Red Externa del Servicio.

- II. **APRUEBÁNSE** las bases del Concurso Público cuyo texto se indica a continuación, y que están destinadas a regular el procedimiento técnico y objetivo que utilizará el Comité de Selección, con el objeto de elegir la nómina de candidatos que debe proponer al Director General, para que éste efectúe el nombramiento del postulante idóneo que será designado en los cargos vacantes

Handwritten mark

Handwritten signature and stamp



GOBIERNO DE CHILE
DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES
ECONÓMICAS INTERNACIONALES

respectivos, en conformidad a lo establecido por los artículos 17° y siguientes del Decreto con Fuerza de Ley del Ministerio de Hacienda N° 29 de 2004, que fija el texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.834 y el Decreto Supremo N° 69, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento sobre Concursos del Estatuto Administrativo.

NORMATIVA QUE RIGE EL CONCURSO:

El proceso se regirá de acuerdo a lo dispuesto en las siguientes normas:

1. D.F.L. del Ministerio de Hacienda N° 29 de 2004 que fija el texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo.
2. D.S. N° 69 de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento que rige los concursos que se desarrollen en los Ministerios y Servicios afectos al Estatuto Administrativo, y
3. Los Decretos con Fuerza de Ley N° 280 de 1990 y N° 123 de 2005, ambos del Ministerio de Relaciones Exteriores.

1. CARGOS A PROVEER

Los cargos actualmente vacantes destinados a proveerse son los siguientes:

Código 01

Planta:	Administrativa
Cargo:	Administrativo
Grado:	17° E.U.S.
Función Básica a desempeñar:	Desarrollar funciones de secretariado y/o de administrativo en algún área de competencia del Servicio.
Vacantes	2

Código 02

Planta:	Administrativa
Cargo:	Administrativo
Grado:	20° E.U.S.
Función Básica a desempeñar:	Desarrollar funciones de secretariado y/o de administrativo en algún área de competencia del Servicio.
Vacantes	1



2. REQUISITOS DE POSTULACION

2.1. REQUISITOS GENERALES:

Los (as) postulantes deberán cumplir con los siguientes requisitos generales señalados en el Artículo 12 del Estatuto Administrativo:

1. Ser ciudadano;
2. Haber cumplido con la ley de reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente;
3. Tener salud compatible con el desempeño del cargo;
4. Haber aprobado la educación básica y poseer el nivel educacional o título profesional o técnico que por naturaleza del empleo exija la ley.
5. No haber cesado en cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria, salvo que hayan transcurrido más de 5 años desde la fecha de expiración de funciones y
6. No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado por crimen o simple delito.

Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 12 del Estatuto Administrativo, los (as) postulantes no podrán estar afectos a alguna de las inhabilidades e incompatibilidades, establecidas en el Párrafo 2º del Título III de la Ley Nº 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

2.2. REQUISITOS ESPECÍFICOS:

De conformidad con lo establecido en el Artículo 2º D.F.L. Nº 123, que modifica las Plantas y Escalafones del personal de DIRECON, contempladas en el D.F.L 280 de 1990, ambos del Ministerio de Relaciones Exteriores, los (as) postulantes deberán, además, cumplir con el siguiente requisito:

Licencia de Educación Media o Equivalente.

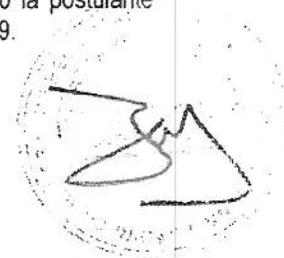
3. ETAPAS DEL PROCESO:

Postulaciones: Los interesados podrán postular hasta el 12 de enero de 2009, hasta las 17:00 hrs. El proceso concursal ha sido definido como un procedimiento de etapas sucesivas.

3.1. Primera Etapa: Evaluación Factor I

Revisión Curricular Estudios y cursos de formación educacional y de capacitación

Los antecedentes serán sometidos a una revisión curricular, consistente en un análisis documental de los antecedentes presentados por los(as) postulantes de conformidad a los factores de evaluación. Para ello, el principal instrumento lo constituirá la Ficha de Postulación (Anexo Nº1), Curriculum Vitae (Anexo Nº2), Declaración Jurada Simple (Anexo Nº3). Para pasar a la segunda etapa del proceso, el o la postulante deberá contar con un puntaje mínimo de 3 puntos. Esta etapa se cierra el 26 de enero de 2009.





GOBIERNO DE CHILE
DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES
ECONÓMICAS INTERNACIONALES

3.2. Segunda etapa Evaluación Factor II

Experiencia laboral

Los antecedentes serán valorados de acuerdo a los años de experiencia laboral tanto en el sector público como privado. Para pasar a la tercera etapa del proceso, el o la postulante deberá contar con un puntaje mínimo acumulado de 13 puntos.

3.3. Tercera etapa Evaluación Factor III

Aptitudes para el cargo

Esta etapa se hará en dos fases, la primera consistirá en una evaluación psicológica que realizará un psicólogo y la segunda en una entrevista de valoración global que realizará el Comité de Selección en una entrevista.

Evaluación Psicológica

Se aplicará uno o más instrumentos estandarizados de evaluación psicológica, de aplicación presencial que permitan inferir condiciones y características personales de aquellos(as) postulantes que hayan obtenido desde el puntaje mínimo de aprobación en la Etapa de revisión curricular del Proceso de Selección, y de acuerdo con ello, establecer quienes se adecuan con mayor propiedad a las características requeridas y/o deseadas para el desempeño de los cargos, esto es, las competencias definidas para cada uno de ellos. El o la postulante deberá contar con un puntaje mínimo acumulado de 23 puntos.

Entrevista de Valoración Global

El Comité de Selección de DIRECON entrevistará a aquellos candidatos cuyos puntajes hayan alcanzado el mínimo establecido en la fase anterior. Cada uno de los integrantes del Comité de Selección que participe en las entrevistas, calificará a cada entrevistado con una nota entre 1 y 7. Se promediará la sumatoria de las notas obtenidas por los postulantes, dividiéndose por el número de evaluadores, de este promedio se determinará un puntaje que corresponderá al puntaje final de este factor.

3.4. Cuarta Etapa

Selección y Notificación de los Resultados

Como resultado del Concurso el Comité de Selección propondrá para cada cargo un máximo de tres candidatos al Director General del Servicio.

El Director General de Relaciones Económicas Internacionales, seleccionará a una de las personas propuestas para cada cargo y se notificará personalmente o por carta certificada al postulante seleccionado. En el evento que el o la postulante tenga su domicilio fuera de Santiago, Chile, la notificación se remitirá además, al correo electrónico señalado en la ficha de postulación respectiva.



GOBIERNO DE CHILE
DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES
ECONÓMICAS INTERNACIONALES

El o la postulante notificada (o) deberá manifestar su aceptación del cargo por escrito y acompañar en original, los documentos probatorios de los requisitos de ingreso, al Subdepartamento de Recursos Humanos dentro los 15 días siguientes a la notificación. Si así no lo hiciere, el Director General nombrará a alguno de los otros postulantes propuestos.

Con los antecedentes debidamente entregados se dictarán los actos administrativos correspondientes para el nombramiento en cada cargo vacante.

Cronograma de las distintas etapas:

Primera etapa	Revisión Curricular hasta el 26 de enero 2009
Segunda etapa	Revisión Experiencia Laboral hasta el 26 de enero 2009
Tercera etapa	Evaluación Psicológica, hasta el 6 de febrero 2009 Entrevista de valoración global, hasta el 13 de febrero 2009
Cuarta Etapa	Selección de Terna Envío Terna Director General para selección del postulante Notificación al postulante seleccionado Hasta el 6 de marzo 2009

4. PROCESO DE POSTULACIÓN Y RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES

Para postular al concurso, solamente se considerarán aquellos interesados que adjunten la documentación solicitada en este punto, de otra manera no seguirá en concurso. Los interesados deberán completar y presentar la Carta de presentación de antecedentes, Ficha de Postulación, Curriculum Vitae y Declaración Jurada Simple (Anexos N°1, 2 y 3), los que estarán disponibles tanto en el sitio www.direcon.cl como en la oficina de partes de DIRECON, ubicada en Bombero Salas N°1345, 1er piso, Santiago. Asimismo, deberán adjuntar su curriculum vitae y fotocopias de los antecedentes que acreditan el cumplimiento de los requisitos generales y específicos antes indicados y aquellos que sustenten su aptitud para desempeñar el cargo, conforme a los factores de evaluación que se indican más adelante y

Antecedentes Requeridos

Para entrar a la fase de revisión de antecedentes y requisitos de postulación del presente Concurso, el interesado deberá enviar de la manera señalada en el punto anterior, los siguientes antecedentes:

- Ficha de Postulación (Anexo 1).
- Curriculum Vitae según formato de DIRECON (Anexo 2).
- Fotocopia simple de Licencia de Educación Media.
- Fotocopia simple de certificados que acrediten capacitación y/o títulos de carácter técnico en las áreas de administración y/o secretariado.
- Certificados de Experiencia Laboral.
- Certificado de nacimiento o fotocopia simple de cédula de identidad.



g) Declaración Jurada simple (Anexo 3)

En lo que respecta a la parte de datos personales de su curriculum vitae, esta deberá completarse sólo con los apellidos del postulante, sin nombres, foto, dirección, sexo, estado civil u otra identificación, indicando solamente un número telefónico, casilla electrónica o similar, para efectos de comunicación durante el proceso de selección, y por el cual se informará de los resultados del concurso.

Las postulaciones y antecedentes deberán ser presentados en sobre cerrado, indicando claramente el o los códigos a que se postula, tanto en la carátula del sobre como en la Ficha de Postulación (anexo 1), el que se podrá entregar personalmente o a través de una empresa de correos enviados al Subdepartamento de Recursos Humanos de DIRECON, direccionado a la Oficina de Partes de este Servicio, ubicada en calle Bombero Salas N°1345, 1er. piso, Santiago, a más tardar el día 12 de enero de 2009, hasta las 17:00 hrs. - horario chileno, en el caso de ser enviados por correo, el timbre de despacho de la respectiva empresa de correos no debe exceder de dicha fecha.

Los(as) postulantes que presenten alguna discapacidad que les produzca impedimento o dificultades en la aplicación de los instrumentos de selección que se administrarán, deberán informarlo en la Ficha de Postulación (Anexo 1), para adoptar las medidas pertinentes, de manera de garantizar la igualdad de condiciones a todos(as) los(as) postulantes que se presenten en este concurso.

En el presente concurso, no se pondrán producir distinciones, exclusiones o aplicarse preferencias basadas en motivos de raza, color, sexo, edad, estado civil, religión, opinión política, ascendencia nacional u origen social que tengan por objeto anular o alterar la igualdad de oportunidades o trato en el empleo.

5. PROCESO DE SELECCIÓN Y EVALUACION

El Comité de Selección, integrado por los cinco funcionarios de más alto nivel jerárquico de DIRECON, con excepción del Director General, y por el Jefe del Subdepartamento de Recursos Humanos, verificará si los postulantes cumplen con los requisitos para participar, debiendo levantar un acta con la nómina de los postulantes aceptados y rechazados y cualquier otra situación relevante relativa al concurso.

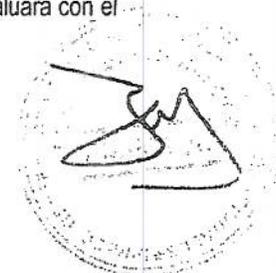
Asimismo, el comité determinará si las postulaciones y antecedentes fueron recepcionados oportunamente.

El Comité de Selección evaluará los antecedentes de cada postulante, considerando para ello los factores o criterios que más adelante se señalan.

La evaluación de los factores se hará de forma sucesiva de conformidad a las etapas establecidas en estas Bases.

El factor I correspondiente a *Estudios y Cursos de Formación Educacional y de Capacitación* se evaluará con el mérito de los antecedentes que se adjunten, lo que solicitan en estas bases en el punto 4.

El factor II correspondiente a *Experiencia Laboral* tanto en el sector público como privado, se evaluará con el mérito de los antecedentes que se adjunten, lo que solicitan en estas bases en el punto 4.





Factor III correspondiente a *Aptitud para el Cargo* se evaluará en dos fases, la primera consistirá en una prueba psicológica proyectiva y no proyectiva que medirán características de personalidad, destrezas cognitivas, aspectos psicolaborales. En una segunda fase la entrevista que realizará el Comité irá acompañada de una pauta común, con ítem que den cuenta de distintos aspectos de ella, como: comunicación. Conocimiento del tema, claridad y precisión de la respuesta, potencial, aspectos que serán ponderados con nota de 1 a 7.

Las entrevistas de valoración global se efectuarán durante el periodo que media entre el 16 de enero y el 23 de enero de 2009, en las dependencias de DIRECON ubicadas en calle Teatinos N° 180, Santiago. La citación a entrevista, la indicación del día y hora de la misma, se efectuará por correo electrónico, a la dirección que el postulante hubiere indicado en la Ficha de Postulación (Anexo 1).

La entrevista la realizará el Comité de Selección, el cual deberá funcionar con al menos el 50% de sus integrantes y con el jefe de Recursos Humanos, pudiendo contar con la asistencia de algún experto o profesional de Recursos Humanos, si ello fuera necesario.

6. FACTORES DE EVALUACIÓN

ETAPA	FACTOR	FORMA DE EVALUACIÓN	PUNTAJE	PTJE MÁXIMO FACTOR	PTJE MÍNIMO APROBACIÓN ETAPA
I. Revisión Curricular de estudios, formación y capacitación	Estudios y Cursos de Formación Educativa y de capacitación	Posee Título técnico de las áreas de secretariado y/o administrativo	7	10	3
		Posee Licencia de Enseñanza Media	3		
II. Revisión Curricular de experiencia laboral	Experiencia Laboral	Experiencia laboral de al menos 10 años como administrativo en el sector público y/o privado	30	30	10
		Experiencia laboral de entre 5 y 10 años como administrativo en el sector público y/o privado	25		
		Experiencia laboral de entre 3 y 5 años como administrativo en el sector público y/o privado	20		
		Experiencia laboral de al menos 3 años como administrativo en el sector público y/o privado	10		
III. Evaluación psicológica	Aptitud para el cargo	Entrevista y/o test de apreciación psicológica lo define como recomendable para el cargo	10	10	10



IV. Entrevista de valoración global	Entrevista y/o test de apreciación psicológica lo define como recomendable con reservas para el cargo	3	50	35
	Entrevista y/o test de apreciación psicológica lo define como no recomendable para el cargo	0		
	De acuerdo a entrevista presenta especiales habilidades y competencias requeridas para el cargo	50		
	De acuerdo a entrevista presenta varias competencias y habilidades requeridas para el cargo	35		
	De acuerdo a entrevista presenta mínimas habilidades y competencias para el cargo	25		
	De acuerdo a entrevista no presenta habilidades y competencias requeridas para el cargo	0		
TOTALES			100	
PUNTAJE MÍNIMO PARA SER CONSIDERADO POSTULANTE IDÓNEO				58

7. PUNTAJE DE POSTULANTE IDÓNEO

El puntaje final de cada postulante corresponderá a la suma del puntaje obtenido en cada factor de evaluación.

Para ser considerado postulante idóneo el candidato deberá reunir un puntaje igual o superior a 58 puntos. En igualdad de condiciones se dará preferencia a funcionarios que se encuentren prestando servicios en la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales. De persistir la igualdad se dará preferencia a la antigüedad en el Servicio y por último a la antigüedad en la administración pública.

El postulante que no logre el puntaje mínimo, será excluido del concurso, aún cuando subsistan vacantes.

8. NOTIFICACIONES

El Subdepartamento de Recursos Humanos, comunicará a los concursantes que no hayan sido seleccionados el resultado final del proceso dentro de los 30 días siguientes a la conclusión del Concurso, a través de la casilla electrónica que hubiese señalado en el formulario de postulación.





GOBIERNO DE CHILE
DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES
ECONÓMICAS INTERNACIONALES

III. DÉJASE establecido que de acuerdo con lo previsto por el artículo 12 del Decreto Supremo N° 69 de 2004 del Ministerio de Hacienda, el Comité de Selección se encuentra conformado por los cinco funcionarios de más alto nivel jerárquico de la Institución, excluyendo al suscrito, que corresponden a los Directores Grado 3° E.U.R y el Jefe del Subdepartamento de Recursos Humanos del Servicio.

ANOTESE, PUBLIQUESE EN EL DIARIO OFICIAL, DIFUNDASE EN LA INTRANET Y PÁGINA WEB INSTITUCIONAL Y ARCHIVASE

CARLOS FURCHE G.
DIRECTOR GENERAL DE RELACIONES
ECONÓMICAS INTERNACIONALES

AMM/HBB/AGC

DISTRIBUCIÓN (Rex.2743/08)

- 1.- Departamento Jurídico
- 2.- Subdepartamento de Recursos Humanos
- 3.- Departamento Administrativo

**ANEXO Nº1
FICHA DE POSTULACION**

ANTECEDENTES DEL POSTULANTE

Nombre	
Cédula de Identidad	
Teléfonos	
Correo electrónico	
Cargo al que postula	

Marque con una X los antecedentes que adjunta	
Curriculum Vitae	
Fotocopia del título profesional	
Fotocopia de los certificados que acrediten cursos, postítulos y postgrados	
Documentación que acredite el cargo desempeñado en los últimos 5 años	
Declaración Jurada Simple (Anexo Nº2)	

Las pretensiones de sueldo son: _____

En Santiago a de de 200., declaro que los antecedentes que adjunto son fidedignos.

Declaro, asimismo, mi disponibilidad real para desempeñarme en la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales.

FIRMA

**ANEXO 2
CURRICULUM VITAE**

I.- ANTECEDENTES PERSONALES

Profesión	
Apellidos	
Teléfonos	
Correo Electrónico	

II.- ANTECEDENTES ACADEMICOS

Estudios Universitarios (Indique sólo aquellos con certificados)	Fecha Inicio (DD-MM-AA)	Fecha de Término (DD-MM-AA)
Universidad		
Nombre de la Carrera		
Ciudad y País del lugar de estudio		
Nº de meses de estudios cursados		
Obtuvo el grado de licenciado en		
Fecha de egreso de la carrera		
Posee título profesional (Encierre en un círculo la respuesta que corresponda)	SI (Adjuntar copia)	NO
Fecha de título		

* Si posee mas de un título copie el recuadro y repita cuantas veces sea necesario

Formación de Post-grado (magíster) (Indique sólo aquellos con certificados)	Fecha Inicio (DD-MM-AA)	Fecha de Término(DD-MM-AA)
Universidad		
Nombre del Post-grado		
Ciudad y País del lugar de estudio		
Nº de meses de estudios cursados		
Fecha de egreso de la carrera		
Posee título profesional (Encierre en un círculo la respuesta que corresponda)	SI (Adjuntar copia)	NO
Fecha de título		



Gobierno de Chile
Dirección General de Asesoría
Técnica y Política

Si posee otro Post-graduo copie el recuadro y repita cuantas veces sea necesario

Otros estudios: cursos de extensión, diplomados, etc. (Indique sólo aquellos con certificados)	Fecha Inicio (DD-MM-AA)	Fecha de Término (DD-MM-AA)
Lugar de estudios		
Nombre del Curso o Diplomado		
Ciudad y País del lugar de estudio		
Nº de meses u horas cursados		
Fecha de egreso de la carrera		
Fecha de título		

Si tiene otros cursos copie el recuadro y repita cuantas veces sea necesario.

III.- ANTECEDENTES LABORALES

Cargo Actual (Completar solo si está trabajando actualmente)	Fecha Inicio: (DD-MM-AA)
Institución /Organización	
Nombre del Cargo	
Dependencia	
Fecha de ingreso	
Responsabilidades asociadas al cargo (mencione a lo menos 2)	
Detallar funciones y/o tareas específicas que realiza (mencione a lo menos 6)	

Experiencia Previa	Fecha Inicio (DD-MM-AA)	Fecha de Término (DD-MM-AA)
Institución /Organización		
Nombre del Cargo		
Dependencia		
Fecha de ingreso		
Responsabilidades asociadas al cargo		



GOBIERNO DE CHILE
DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES
ECONÓMICAS INTERNACIONALES

Detallar funciones y/o tareas específicas que realiza (mencione a lo menos 6)	
---	--

Si es amplia su experiencia copie el recuadro y repita cuantas veces sea necesario

IV.- OTROS ANTECEDENTES

Nivel de ingles	Bajo	Medio	Alto	Nativo
Oral				
Escrito				

Si es formal, indique la institución donde lo aprendió: _____
(Solo se considerará aquellos con certificados adjuntos)

Complete este cuadro si habla otro idioma. Indique cual y su nivel de manejo	Bajo	Medio	Alto	Nativo

Si es formal, indique la institución donde lo aprendió: _____
(Solo se considerará aquellos con certificados adjuntos)

Manejo de Herramientas computacionales, indique con una X su nivel	Bajo	Medio	Alto
Word			
Excel			
Power point			
Correo electrónico			
Internet			

V.- REFERENCIAS

Indique referencias de sus 3 últimos trabajos

Nombre	Empresa	Cargo	Teléfono